



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y*  
*Naturales Departamento de Ciencias Naturales*



## **El Departamento de Ciencias Naturales convoca al diseño de su Logo Institucional.**

La Comisión de Difusión de las Carreras de Biología, dependiente del Departamento de Ciencias Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, organiza el Concurso "Identificándonos"

Desde siempre, las instituciones han utilizado diferentes símbolos, insignias para representar y representarse a sí mismas y hacia afuera. El logo es una de las formas gráficas más sencillas y resumidas que se utiliza tanto en el ámbito privado, como en el público para las representaciones.

### **Objetivo:**

Crear un logotipo Institucional inédito que identifique al Departamento de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **Inicio de la convocatoria**

La presente convocatoria se extiende desde el 5 de Mayo de 2013 hasta el 5 de Julio de 2013. En este período pueden hacerse entrega de los trabajos que se postulan para la convocatoria.

### **¿Quiénes pueden participar?**

Podrán participar del concurso cualquier persona interesada en participar dentro y fuera de la Universidad, exceptuándose a firmas comerciales y/o empresas dedicadas a la comunicación institucional y/o servicios de diseño gráfico y confección de imágenes corporativas.

La participación será individual o en grupo de no más de dos integrantes. Cada participante o grupo podrá participar con UN SOLO DISEÑO DE LOGO.

### **Características generales del diseño**

Los diseños de logos propuestos deben ser trabajos originales e inéditos.

El logo que se proponga deberá reunir las siguientes características básicas.

- Su diseño debe ser fácilmente reproducible en cualquier tamaño.

- El diseño debe conservar su estructura y elementos originales tanto en versión color como en versión blanco y negro.
- El diseño gráfico propuesto además de incluir la identificación del Departamento, debe ir acompañado por la inscripción: ***“Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales – UNRC”***

### **Presentación del diseño de logo**

El logo propuesto por cada participante o grupo deberá presentarse en VERSIÓN DIGITAL Y EN VERSIÓN IMPRESA identificándose con un seudónimo.

### **En Versión Digital**

Los trabajos en versión digital deberán presentarse en un CD. El frente del CD solamente debe tener la inscripción del seudónimo con tinta indeleble color negro. Se aceptarán imágenes en formato: JPG, BMP, TIFF, GIF o PNG.

### **En versión Impresa**

Sobre papel ilustración blanco en tamaño A4 en versión color y versión blanco y negro. En el borde inferior derecho de cada hoja debe figurar el seudónimo escrito en Arial 12, letra mayúscula, color negro, sin negrita (Ejemplo: SEUDÓNIMO).

En hoja aparte, blanca, tamaño A4 y en Arial 12 la explicación y/o justificación de los componentes que se incorporan en el diseño y de su interacción si existiera el caso y las especificaciones técnicas de color y tipografía del diseño que se presenta; además de algunas otras consideraciones que el participante crea oportuno. En cada hoja debe figurar en el borde inferior derecho el seudónimo.

Los trabajos se presentarán en un sobre

En cuyo frente se colocará la inscripción “CONVOCATORIA DISEÑO DE LOGO: “Identificándonos”. Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. Universidad Nacional de Río Cuarto; conteniendo en su interior los siguientes datos:

- Seudónimo
- Nombre y Apellido completos del o de los participantes
- Tipo y Número del Documento de Identidad del o de los participantes
- Domicilio personal (Calle, número, piso, Departamento)
- Ciudad
- Código postal.
- Teléfono habitual de contacto.
- Nº de celular y correo electrónico personales de consulta frecuente.
- Actividad Profesional.
- ¿Cómo se enteró de la convocatoria?

### **Presentación de los trabajos**

El sobre deberá presentarse en tiempo y forma en la Secretaría del Departamento de Ciencias Naturales. Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Ruta 36Km 601. Río Cuarto (5800). Por correo postal a “CONVOCATORIA DISEÑO DE LOGO: “Identificándonos”. Departamento de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias

*Exactas, Físico-Químicas y Naturales. Universidad Nacional de Río Cuarto. Agencia Postal N°3.5800. Río Cuarto, Córdoba.*

### **El plazo de entrega de los trabajos finaliza el 5 de julio de 2013 a las 12:00hs**

En caso de envíos postales, se tomará como fecha de entrega la fecha de salida del lugar de origen que figura en el sello postal.

Toda presentación que no reúna alguno de los requisitos solicitados en estas bases quedará fuera de concurso y el trabajo quedará a disposición del autor. Los organizadores no se responsabilizan por los trabajos enviados fuera de término.

Los trabajos recibidos serán evaluados por un jurado conformado por Lic. Analía Angeli (Fac. de Cs. Humanas), Dr. Pablo Grenat, y la Comisión de Difusión. El jurado se reunirá para analizar los trabajos presentados y determinar el diseño ganador. La resolución de este Jurado será comunicado a todos los participantes.

La presentación oficial se realizará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en lugar y fecha oportunamente anunciada a todos los participantes de la convocatoria.

El Departamento de Cs Naturales, y la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC quedan con pleno derecho de difundir los diseños presentados y los autores correspondientes si fuese necesario, convocar a los mismos para posibles notas periodísticas o cualquier otra estrategia de comunicación.

El diseño que resulte ganador será el único logo institucional del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC. En este sentido, el Dpto y la Facultad quedan con derecho a su completa utilización como identificación gráfica en papelería en general, en afiches de difusión de actividades varias, en diseños de carteles, en materiales audiovisuales, en página web, en cualquier soporte, medio o estrategia de comunicación institucional. El logo será de uso institucional exclusivamente y su sola utilización en algún soporte no será con fines de lucro en ninguna circunstancia.

### **Premio y Reconocimientos**

Todos los trabajos y sus autores recibirán la certificación correspondiente de su participación en la presente convocatoria.

Si el jurado lo considera pertinente puede declarar desierto el concurso.

La mera participación en la presente convocatoria implica la plena aceptación de estas bases por parte de los autores de los trabajos presentados.

El dictamen del Jurado será de carácter inapelable y quedará explícito en un Acta que firmarán todos los miembros del mismo.